

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO V

No se devuelven los originales

Cáceres 16 de Agosto de 1911

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 201

## ARRENDAMIENTO

Administración del excelentísimo señor marqués de la Granja

Se arrienda á pasto y labor desde el 30 de Septiembre próximo la dehesa CARNERILÓN DE MARTA.

Las proposiciones pueden hacerse hasta el 14 de Septiembre á D. Enrique Cortés, en Trujillo, en cuya casa está de manifiesto el pliego de condiciones.

## Hampones y sabandijas

Dos zurupetos salmantinos, elevados por confabulaciones de la intriga, sentaron sus reales en esta beatífica ciudad de Plasencia, siempre hospitalaria y noble.

Desde su arribada de ocasión, toda persona honrada, todo hombre leal, todo aquel que con justos títulos puede preciarse de caballero, mereció las iras de los olímpicos castellanos, sin que lograran el derecho de excepción las damas más linajudas ni las fregatrices más humildes.

El periódico por ellos creado, libelo fué infamante. La crónica "Y dijeron, fué piedra de escándalo, plantel de odios, semillero de deserciones del palacio episcopal; pero eran aquellos odios mancos, los escandalosos *setto voce*, las deserciones calladas, de humildes mozones sin piense espiritual.

Por eso crecieron la temeridad y el despotismo de los salmantinos endiosados; por eso el *ukase* pontifical era mandato imperativo, hasta el punto incontestable de que el palacio que antes habitara Casas y Souto, modelo de obispos, semeja en la ocasión de ahora esta fría frigidísima de la Siberia, sin otros habitantes que el par de zurupetos endiosados y algún que otro aduadorcillo seglar ó eclesiástico, (más de éstos que de aquéllos) que allí acuden de vez en vez, para incensar con el botafumeiro del servilismo, la personalidad oronda del mitrado.

Hasta ayer no hice caso de los ataques sistemáticos del papelucho clerical; pero la ley de sangre, fuerza hoy mi pluma para decir á *Regional* cuatro cosas.

1.ª Que D. Serafín Rodas Herrero, persona dignísima, industrial de honradez intachable, goza hoy una posición holgada, fruto del trabajo acaudado, constante, de treinta años, sin que ni una sola vez en su vida modelo haya tenido que doblar el espinazo ante los grandes, ni haya despreciado á los humildes, de los cuales es padre y protector en muchos casos.

2.ª Don Serafín Rodas Herrero fué propietario de *El Norte de Extremadura*, bisemanario que acogió con bondad los escritos de Polo Benito cuando este curulla endiosado mendigaba la limosna de sus inserciones; cuando Jarrin Moro era simplemente chantre de la catedral de Salamanca, no obispo de Plasencia por obra de Bomanones y Moret y por las recomendaciones de los políticos liberales Sres. Chaves, Trujillo, Durán, Pérez Alos, Sánchez de la Rosa y otros.

3.ª Don Serafín Rodas Herrero militó siempre en el partido democrático que acaudilla D. José Canalejas Méndez, y nunca, con ningún pretexto ni conculpas hizo juegos de balancín como los espantados tonturados de Salamanca.

4.ª El Sr. Rodas Herrero tiene en esta población muchos y muy conocidos parientes que sabrán responder á la grosería con la razón contundente del bastón, si el organillo episcopal, fundado en la impunidad de que gozó hasta ahora, no cesa en sus sistemáticos ataques al caballeroso gobernador interino de la provincia.

Y nada más por ahora, señores famélicos.

PEDRO MUÑOZ CARRERO.

como en los demás análogos celebrados en otros países, estudiar, con el concurso de representantes de todo el mundo científico, cuantos problemas puedan interesar sobre aquellas ramas del saber, estrechar los lazos que deben unir á los hombres estudiosos de todos los pueblos, y dar á conocer á los extranjeros la riqueza hidrológica, climatológica y geológica de España.

Se dividirá en tres secciones y en las subsecciones necesarias, y para la realización de sus fines celebrará sesiones de discusión, organizará conferencias, presentará aparatos é inventos, abrirá una Exposición universal de las materias á que el Congreso se refiere y publicará en un libro todos los trabajos que se presenten.

El Comité Directivo ó Junta Central se compone de ilustres personalidades, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública D. Amalio Jimeno, siendo secretario de la Sección de Geología, nuestro ilustre paisano, el catedrático de esa asignatura en la Universidad Central, D. Eduardo H. Pacheco.

## Hojas Seltas

Es horrible esto de querer aspirar al cielo de la perfección ¡Pobres juguetes del azar y de la casualidad, que no llegamos más que á donde nos señala la mano esqueletada del Destino!

Y es inútil rebelarse. El Destino dijo: "Hasta aquí llegarás, más allá te será imposible." ¿No es, pues, inútil, luchar?

El que no sepa elevarse sobre el nivel común, debe eclipsarse. Allá que luzcan los talentos, en lo más alto, pero las medianías ¡al fango con ellas! no existe otro recurso ni otra salvación.

¡Ah!, la ilusión,—diréis—no tenéis derecho á extrangularla tan brutal y desoconsideradamente! ¿Qué hemos de hacerle? Aborrezco la embriaguez de las ilusiones así como venero la embriaguez de las ideas, de las sanas y fuertes ideas. La ilusión embriaga, como los fuertes y viejos vinos al aspirarlos. Bien sé que la ilusión es la juventud, pero de qué sirve una juventud pasada en el delirio? Los delirios enferman, y de dementes está lleno el mundo.

Hacemos también la guerra al delirio? ¡A tantas cosas había que hacerla! ¡Tantas cosas se conservan enhiestas que debieran derribarse! ¡Tantas supersticiones y atavismos y leyendas immortalizadas por la ignorancia de los pueblos!

Salvemos los obstáculos y abandonemos las utopías. Estas, se visten de púrpura y oro, son hijas ó amantes de la vistosidad, y letras á largo plazo, tan á largo plazo que su realización se halla en el crepúsculo de la humanidad y el crepúsculo de la humanidad no se vislumbra. ¿Y quién puede negar ó sostener que lo que nosotros creamos crepúsculo, sea en las edades venideras el resplandor lívido y sangriento de la aurora?

La verdad es hermosa. Pero tampoco deja de tener sus ficciones. No se deja admirar más que por un lado; por el vestido de sol, el otro, permanece en la penumbra. Y conocer la verdad por el lado de luz, no es conocerla. Por eso los peregrinos de ella, expiran sin conocerla. La existencia de Dios es para todos cosa innegable y necesaria á pesar de su invisibilidad. Creamos en la verdad como en Dios, pero no tratemos de alcanzarla. Si desentrañásemos á Dios y á la verdad, nos abrasaríamos en el fuego de todos los infortunios. ¿Qué necio empeño tenemos de consumirnos entre las llamas?

Siempre nuestro fin será atormentarnos, destrozarnos, aunque tratemos de evitarlo. Nuestra voluntad es humana y débil, no es inflexible, y por tanto flaquea las más de las veces. Por esas flaquezas comienza nuestra perdición, por ellas principia nuestra fortuna.

E. M. DE C.

## CUENTOS EXTREMEÑOS

### EL BAÑO

Andaba yo jaciendo cosas con el agua... GABRIEL Y GALÁN.

Rato hacía que Celipín, el hijo del tío Donaire, remojaba su cuerpo entre las ondas del Arago, y ya sentía los primeros escalofríos de un baño prolongado, cuando se oyó tintinear de esquilas, y poco á poco, sobre las peñas, entre las ramas del acebuchal, por la misma vereda que al río conducía, fueron apareciendo cabras y más cabras...

Era la manada del tío Madruga, el alcalde, y guiábala su propia hija, la Dionisia, la moza más garrida y más zahareña, y más activa de Navahonda. Y no fué eso lo peor, sino que, como las cabras, ramoneando y sin prisa, bajaban hasta el río, y ya en la orilla, tendidas las olas y el hocico pegado al agua, con gran sosiego poníanse á beber, la Dionisia, para darles tiempo, hubo de sentarse en una grande y lustrosa pizarra, al pie mismamente de la vieja choza donde el mozo dejara sus ropas...

Celipín, á quien se le iba poniendo carne de gallina, experimentó viva contrariedad. Ya no chapileteaba sonriendo al contemplar las roangas de las aguas. No sabía qué hacer, ni cómo salir del apuro. Pero era algo leído, y de pronto, acordándose de la poesía de Galán, comenzó á toser y á dar grandes estornudos... ¡Que si quieres! La Dionisia, igual que la Blasa, seguía "pegá como una lapa..."

El caso, sin embargo, era muy distinto. Todo el mundo sabía que el hijo del tío Donaire se estaba muriendo por los pedazos de la hija del tío Madruga, y que ella, contra la creencia general, hablase negado rotundamente á las pretensiones del joven. Y no porque éste fuera pobre, ni feo, ni vicioso. Celipín no tenía más falta que la falta de estatura; por lo mismo libróse de quintas y sorteos, y era delgado, menudo, parecía realmente un muchacho. Por lo demás, pertenecía á esa clase de labradores acomodados que siembran en tierra propia, y siempre tuvo fama de trabajador y de duro, como lo probara hombreándose con los de más reñados. Nadie ganó á cargar grano en la era, y pocos llegaban á la raya que él hiciera con la palanca.

Pero la Dionisia, como casi todas las mujeres, tenía la ilusión de los bigotes, y no quiso dar oídos á los requerimientos de Celipín, á pesar de que el tío Madruga, cacique y petuño del pueblo, viendo que iba de un buen partido, se aseguró que el tío Donaire, que estaba en la estafura, le diera menos. Nada. Ella no se casaba.

La tarde, cuando el horizonte, no parecía tener la menor prisa. Celipín, que sentía un frío estremecedor, carraspeó, volvió á toser, puso á silbar, imitando el canto de ciertas aves. Con desesperación, casi con terror, vió que ella permanecía inmóvil.

El sol, á ras de los montes, mandaba oblicuamente sus rayos desfallecidos, que ponían en las aguas reflejos sangrientos; cuarrearon las ranas en la ribera, mil insectos zumbaban en torno á los juncales, y más cerca, sobre el césped, un grillo real enarcao y haciendo vibrar las alas sonoras, dejó oír su chirrido áspero, incesante, monótono.

Celipín, aterido, tiritando, temblando de pies á cabeza, gritó los más alto que pudo.

—¡Dionisia! ¡Dionisia! ¡Más vale que te vaigas!

Y como no se moviera, él, pensando, acordóse de que era algo sorda y comentó á chapotear; á "¡jácet chapileteos," para que le viese... ¡Ni por esas!

Ya el sol se había hundido detrás de la montaña y como el primer alentar de la noche que llegaba, una fresca brisa voló dulcemente sobre el haz de las aguas trémulas, y corrió haciendo crepitar la hojarasca en las orillas, y corrió á lo largo de los rastros amarillentos, á través de la llanura desolada, levantando el polvo de los caminos lejanos.

Celipín creía morirse. Castañeteaban los dientes corrió por la médula una onda glacial, sentía como si mil agujas finísimas le atarazasen las carnes... Creyó que la muerte misma, helada, implacable, le envolvió, lo ahogaba, se lo llevaba... Y por instinto, de pronto, irguióse un momento, y tapándose los ojos con las manos, echó á correr en dirección á la choza...

Al pasar junto á la Dionisia tropezó en un guijarro, cayendo de espaldas. Pero no gritó, á pesar del dolor, ni separaba las manos de los ojos... Cuando los abrió ella había desaparecido.

Lo que temía. Al llegar á casa, recordó para que compareciera ante el alcalde. Dudó un momento; pero como era hombre, requirió el garrote, echóse la chaqueta al hombro, y allá fue derecho.

—¡Siéntate, hombre, siéntate!—dijo Dionisia, haciéndole sitio en el banco de madera, junto al hogar. El padre andaba por el corral, echándole pienso á los "gués."

Celipín, vacilando, receloso, hubo de sentarse, al fin.

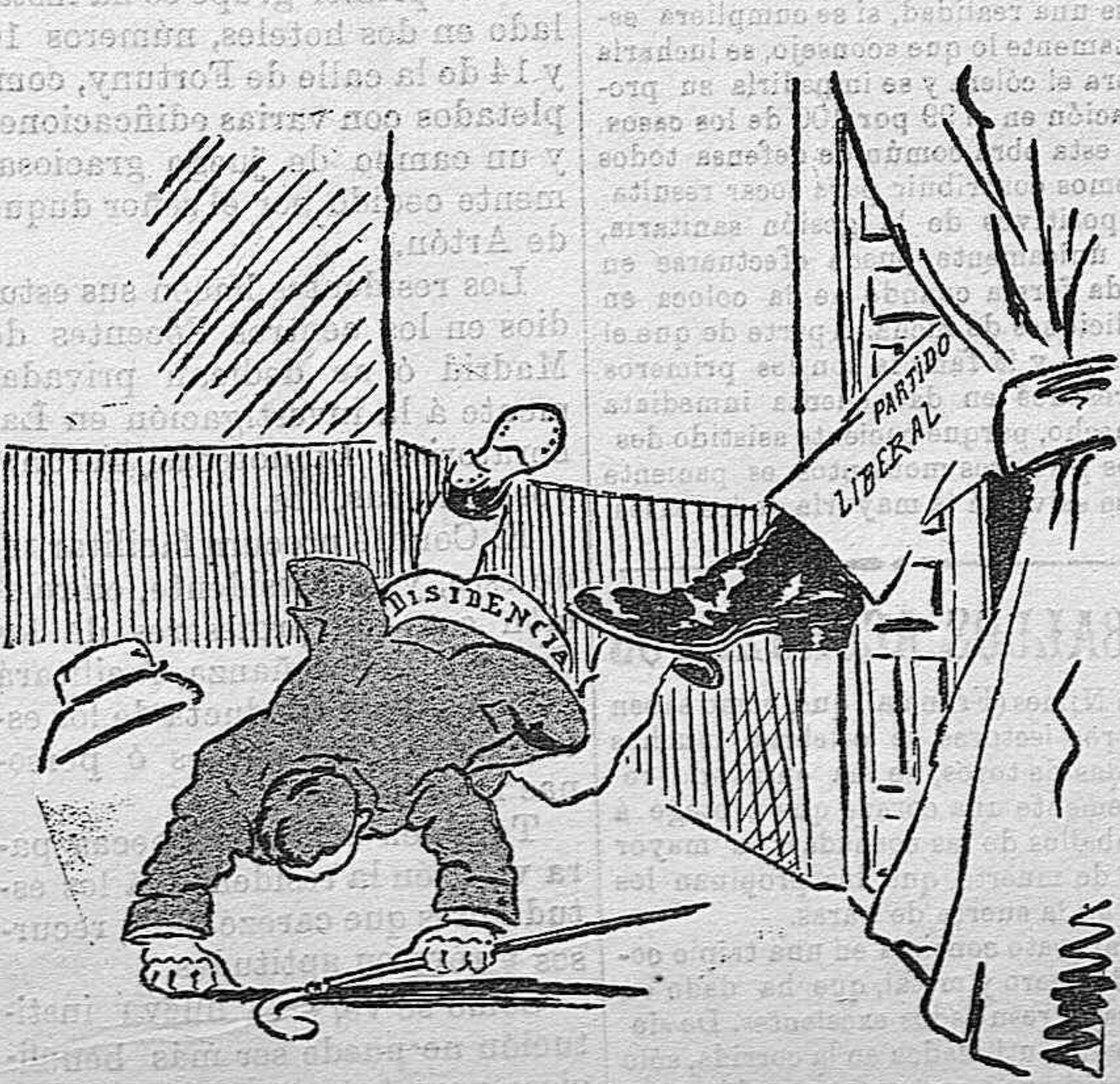
—Pues sobre eso de que hablamos este invierno—prosiguió atrevidamente—, quería decirte que, pensándolo muy conforme, y si tú sigues "así mismo", no hay más que ir al "padri", y al avío.

La voz ronca del tío Donaire, de "gués!" antes de "ná," pa festejar la primer!

Celipín salió de su habitación, no cabiéndole el cuerpo, y se puso las manos en forma de bocina, y un alarido formidable, rasgando el silencio de la noche estival, resonó un momento en portales y rinconadas, y fué á perderse en el misterio de los campos cercanos, haciendo ladrar á los perros de las eras...

Emigdio Plasencia.

## Política provincial.—Cuestión resuelta



¡Toma, por morral

## PARA LOS ARTISTAS

### Un concurso

La Junta Permanente organizadora del Congreso de las Artes del Libro, que se celebrará en el próximo mes de Septiembre en Barcelona, ha acordado abrir un Concurso entre los artistas españoles que se dedican á las artes gráficas y plásticas, para premiar con cien pesetas al autor del mejor proyecto de un sello que sirva á la vez, para autorizar los documentos del futuro Congreso y para distintivo de los señores congresistas.

Las condiciones para ser admitidos los trabajos son las siguientes:

El proyecto se presentará dibujado á la pluma, lápiz acuarela, ó en bajo-relieve, por cualquier procedimiento que dé idea precisa de la composición y reducción al tamaño de 10 centímetros reducible á 3 centímetros de diámetro.

Será obligatorio que contenga la inscripción "Congreso Nacional de las Artes del Libro, Barcelona, 1911," en letras fácilmente legibles, que podrán combinarse con alegoría, símbolo ó emblema del objeto del Congreso.

El trazado de las letras y símbolo debe ser tal que se preste para su reproducción, en seco, para sello, y en relieve, para el distintivo, á guisa de adorno tipográfico, á manchas y rayados.

Los proyectos se presentarán en la Secretaría de la Junta Permanente del Congreso, C/aris, 73, con un lema que se repetirá en el sobre cerrado que debe acompañar al envío y que contendrá el nombre y señas del autor, en la forma corriente en tales concursos.

El Jurado podrá conceder, si lo cree oportuno, además del premio de cien pesetas, en metálico, un accésit de veinticinco pesetas.

## El giro postal

Implantado este servicio en nuestra capital, Miajadas, Trujillo, Plasencia y Navalmaral, vamos á dar á conocer las principales disposiciones que convienen conocer al público.

Las oficinas de Correos designadas para este servicio podrán admitir y pagar giros por valor de una peseta hasta la cantidad que, como limite señale el ministro de la Gobernación (por ahora 100 pesetas, más adelante serán 500). Un remitente no podrá imponer giros para una misma población en un solo día por mayor valor de dicho limite en uno ó varios envíos.

Los giros podrán hacerse á favor de personas que residan en poblaciones donde no se preste este servicio. El expedidor designará la oficina autorizada que, previo el aviso, el destinatario haya de efectuar el pago. La oficina de destino podrá enviar al consignatario la cantidad girada cuando no exceda de 50 pesetas por mediación del cartero rural respectivo.

Asimismo los residentes en pueblos unidos por servicios directos á una oficina autorizada podrán hacer giros desde una peseta á 50, por mediación de los carteros rurales, que les darán resguardos provisionales.

El expedidor abonará en sellos de Giro el medio por ciento de la cantidad impuesta sin que se admitan fracciones menores de 5 céntimos, y además 0'10 pesetas en igual forma por el envío de la libranza, cualquiera que sea el importe del giro.

Los giros se formalizarán por la oficina expedidora en libros talonarios, cuyas hojas constarán de cuatro partes; la primera quedará como matriz, unida al libro; la segunda servirá para justificar las cuentas; la tercera constituirá el orden de pago, y la cuarta se entregará al expedidor como resguardo.

También podrán expedirse giros al portador del resguardo. En este caso, el imponente deberá remitir por su cuenta dicho resguardo á la persona que haya de percibir la cantidad girada.

En los giros á favor de persona determinada podrá el expedidor, en el acto de la imposición, pedir aviso de recibo suscrito por el propio destinatario, mediante abono de 0'10 pesetas en un sello de giro que se adherirá á la segunda parte de la hoja talonaria.

Cuando así lo deseen los expedidores de giros nominativos, las oficinas de Correos transmitirán la orden por telégrafo á la Administración de destino, mediante el abono de la tasa correspondiente, á más de los derechos anteriormente expresados.

Si el remitente quiere además tener por telégrafo noticia de la entrega se expedirá el telegrama con respuesta pagada.

Los carteros rurales por cuya mediación harán giros expedirán á los imponentes recibos provisionales en que consten los datos expresados anteriormente, quedándose con una copia exacta de este documento. Esta copia y las cantidades recibidas serán presentadas por el mismo cartero rural en la oficina autorizada. Esta oficina formalizará inmediatamente el giro y entregará ó remitirá, bajo sobre certificado, por la primera expedición al cartero el resguardo definitivo, para que lo entregue al expedidor, canjeándolo por el provisional.

Los giros nominativos podrán expedirse con el carácter de urgentes, si el imponente presenta un sello de los destinados á esta clase de correspondencia. El administrador de la oficina de destino, tan pronto como reciba una orden en estas condiciones, dispondrá el pago inmediato, por medio de un mensajero ó cartero de los destinados al reparto de aquellos envíos.

Los pagos deberán hacerse por las oficinas de destino en billetes del Banco de España ó moneda de curso legal dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibo de la orden. Si careciesen de fondos bastantes podrán dilatar el abono por un plazo máximo de cinco días.

En los giros por telégrafo se recogerá la firma del destinatario en la libreta de entrega y en una hoja separada extendida por la oficina de destino que se unirá al telegrama.

Los pagos se harán al mismo destinatario ó persona apoderada de éste. Sin embargo, en casos de ausencia ó enfermedad del interesado, y no excediendo de 100 pesetas el giro, podrá abonarse á persona adulta de la familia de aquél.

En todo caso, el funcionario ó agente encargado del pago habrá de asegurarse de la entidad del destinatario. Si el cartero no le conoce podrá exigir la garantía de un vecino de la localidad de su confianza.

Para la entrega en lista será preciso siempre el conocimiento de persona que ofrezca garantías suficientes, á juicio del funcionario.

Los avisos para personas que pertenezcan á Cuerpos militares de guarnición ó se encuentren en hospitales, casas religiosas ó de salud, asilos, hospicios ó prisiones, serán satisfechos á los interesados ó sus mandatarios mediante el conocimiento y garantía del jefe del Cuerpo ó director del Establecimiento á que pertenezcan. Los destinados á transeúntes, alojados en fondas, hoteles, etc., se entregarán por los carteros con el conocimiento y garantía del administrador, dueño ó el arrendatario de la casa en que los interesados se hospedan. Los religiosos que al profesar hayan cambiado de nombre, firmarán con el que les corresponda por su estado civil, agregando el que adoptaron, si consta éste en la libranza.

Para que un individuo reciba una cantidad girada en concepto de apoderado, el destinatario deberá exhibir el poder y consignar en la libranza la fecha de este documento, el nombre y la población del notario autorizante.

Si el destinatario no sabe ó no puede firmar, se hará la entrega autorizada por dos testigos, vecinos de la localidad y conocidos del funcionario que verifique el pago. Si éste hubiera de hacerse en la oficina y el destinatario no pudiera presentarse en ella por cualquier causa, podrá facultar á otra persona en un documento que se unirá á la libranza.

El pago á domicilio se intentará por los carteros dos días consecutivos. Si no pudiera verificar la entrega por no encontrar al destinatario ó por otra causa, dejarán aviso al interesado de que se presente en la oficina para hacerla efectiva.

El pago de los giros al portador no exigirá más formalidad que la entrega del resguardo expedido y su confrontación con el orden de pago.

Los giros se harán efectivos siempre que sea posible, mientras no haya orden judicial en contrario. En caso de oposición de los maridos, padres, tutores ó curadores, la Administración devolverá el importe al expedidor, sin más trámites.

En caso de duda sobre la personalidad del destinatario ó otro extremo cualquiera, se consultará á la oficina de origen.

Si el destinatario hubiese fallecido, rehúse el giro ó se ignorase su paradero, la oficina de destino, por medio de la de origen avisará al imponente para consultarle si ha de ser devuelta dicha cantidad ó ha de entregarse á otra persona.

Si el imponente pide la devolución se le exigirán los derechos correspondientes al medio por ciento y los 10 céntimos de envío de libranza.

El importe de los giros es propiedad del expedidor hasta el momento de la entrega al destinatario, y, por tanto, aquél podrá modificar la designación de éste ó reclamar la devolución. Estas

peticiones deberán formularse por escrito ante el administrador de la oficina de origen.

Si el consignatario hubiera cambiado de residencia, la reexpedición del giro se hará á su instancia gratuitamente.

En ningún caso se harán reexpediciones ó devoluciones en virtud de telegramas, aunque se trate de giros telegráficos. Los avisos ó peticiones en esta forma sólo servirán para suspender el pago por el tiempo necesario para la llegada de la orden.

**Bonos Postales:**  
La Dirección general de Correos y Telégrafos, emitirá Bonos Postales por valor de 1, 2, 5, 10 y 20 pesetas. Estos bonos se venderán al público por su valor, debiendo agregarse en concepto de premio, y en sellos del Giro, uno de 5 céntimos en los bonos de una á 10 pesetas y de 10 céntimos en los de 20 pesetas.

Los bonos podrán presentarse al cobro en cualquiera de las oficinas autorizadas para el Giro, sin excluir la de origen. Los pagos se harán en igual forma y con las mismas garantías y formalidades que para el abono de giros en "Lista". El recibo y el conocimiento se firmarán y fecharán por los interesados en el reverso del bono.

Los bonos caducarán á los tres meses contados desde la fecha de su expedición. Transcurrido este plazo no podrán las oficinas abonar su importe sino mediante una orden especial del Centro directivo.

## CONTRA EL CÓLERA

El Dr. Cail, inspector provincial de Sanidad, resume del modo siguiente los medios preventivos contra esta terrible enfermedad:

¿Es posible evitar el cólera?  
Esta es una cuestión que estará en el ánimo de todo el mundo y á la que se puede contestar de una manera categórica: es perfectamente posible:

1.º Teniendo conocimiento inmediato del caso en cuanto empiecen los síntomas del mal.

2.º Disponiendo de local para aislar al enfermo y personas que le cuiden.

3.º Teniendo á mano los desinfectantes necesarios para desinfectar profusamente los retretes y alcantarilla de la casa, así como los servicios del enfermo, que se tendrán preparados siempre, y antes que él los use, con soluciones desinfectantes.

4.º Teniendo constantemente agua hirviendo para ir escañando y cubriendo con ella, en un barreño ó cuba, las ropas del enfermo á medida que se vayan sacando de su cama ó de otros usos.

5.º Teniendo el mayor cuidado, por parte de las personas que cuidan al enfermo, en lavarse constantemente las manos con aguas y soluciones antisépticas.

No comiendo dentro de la habitación del enfermo y proveyendo á obscuras y libre de moscas, que evitar á toda costa en contacto con sus ropas, para que de ellas no contaminen los alimentos.

Pero sobre todas estas precauciones hay otras complementarias, lo primero que hacer es dar parte del caso, el médico, la familia, el portero, los vecinos, quienquiera que sea, al subdelegado de Medicina del respectivo distrito y al Gobierno civil, por teléfono, para que en el acto se pueda disponer lo que proceda.

De esta forma de proceder dimana lo demás, y es un gravísimo cargo de conciencia no dar cuenta en el acto de cualquier indisposición que se sufra, que se haga sospechosa. No hay más positiva defensa que ésta, y si ésta fuese una realidad, si se cumpliera estrictamente lo que aconsejo, se lucharía contra el cólera y se impediría su propagación en el 99 por 100 de los casos.

A esta obra común de defensa todos debemos contribuir para tocar resultados positivos de la gestión sanitaria, que únicamente puede efectuarse en debida forma cuando se la coloca en condiciones de lucha. Aparte de que el enfermo y la familia son los primeros interesados en dar cuenta inmediata del hecho, porque paciente asistido desde los primeros momentos, es paciente que se salva en la mayoría de los casos.

## CABALLOS ACORAZADOS

En Nimes (Francia), que, como saben nuestros lectores, se celebran muchas corridas de toros, se ha ensayado recientemente una coraza que protege á los caballos de las cornadas, la mayor parte de muerte, que les propinan los toros en la suerte de varas.

El aparato consiste en una triple coraza de cuero y metal, que ha dado en el ensayo resultados excelentes. De siete caballos utilizados en la corrida, sólo fué herido uno, y éste por accidente.

El público nimes acepta la coraza, pero en Bayona y en otros pueblos no

ocurre lo mismo, ni se quiere oír hablar para nada de la protección á la raza caballar.

El hecho es que ya ha quedado demostrado que se puede, no sólo proteger eficazmente al caballo contra los cuernos del toro, sino que la matanza del caballo no es necesaria para nada y que el toro puede ser preparado perfectamente para la suerte de matar sin necesidad del sacrificio del caballo.

El Congreso Hípico, en su consecuencia, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Dirigirse á la Federación de las Sociedades taurinas de Francia con objeto de que éstas inviten á los empresarios á proteger á los caballos con la triple coraza.

Segundo. Insistir cerca del Gobierno sobre la urgencia de hacer dictar y votar el proyecto de reforma de la ley Grammot, para obligar á los empresarios de corridas de toros á no usar ningún caballo que no vaya resguardado con la coraza.

Como se ve, los individuos del Congreso Hípico, dando pruebas de sus humanitarios sentimientos se preocupan seriamente de la suerte de los pobres caballos, á los que trata de acorazar como si fuesen buques de guerra; pero ¡lo que son las cosas! Ni por casualidad han dicho una palabra siquiera de los infelices piqueros que, indudablemente, de usarse esas corazas, han de sufrir más de un golpe al caer y darse con las mismas. ¡Como si no tuviesen bastante con los sendos porrazos que pegan durante toda la tarde!

Hay que desengañarse. Las corazas, las gualdrapas y demás zarandajas por el estilo, no sirven ni servirán para nada, y mientras exista nuestra clásica fiesta nacional, la suerte de varas se ejecutará como en la actualidad se ejecuta. Lo demás, no dejan de ser más que tonterías y paños calientes.

(De El Torero Corobés).

## REFORMAS QUE ARRAIGAN

### El internado de estudiantes

La Junta constituida en el Ministerio de Instrucción pública para ampliación de estudios, de la que es presidente el doctor Ramón y Cajal, ha dado cuenta en un folleto de sus primeros trabajos.

Por real decreto se encomendó á la Junta la fundación en Madrid de una residencia de estudiantes sin internado en la cual pudieran los escolares hacer vida en común y ayudarse en sus investigaciones.

Con prudencia empezó la referida Junta sus trabajos; decidió ensayar la formación de un internado y amuebló un hotel, para abrirlo en 1.º de Octubre. Los estudiantes fueron admitidos inmediatamente, y hacia la semana quedaron llenos.

Este ensayo ha dado lugar á un folleto que la Junta, con el título de "El internado de estudiantes", ha publicado en un pequeño hotel, próximo al puerto, y podrá, á principios del próximo curso, disponer de unas 50 plazas, número que, como maximum, quiere aplicar á cada grupo, pues no desea hacer núcleos excesivamente grandes por la dificultad que traen para la vida en intimidad.

Este primer grupo se ha instalado en dos hoteles, números 10 y 14 de la calle de Fortuny, completados con varias edificaciones y un campo de juego graciosa y cómodamente cedido por el señor duque de Artón.

Los residentes hacen sus estudios en los centros docentes de Madrid ó se dedican privadamente á la investigación en Laboratorios, Bibliotecas, Archivos, Clínicas, etc.

El Comité procura facilitar todo esto, y su presidente, en relación con los profesores de los Centros de enseñanza, facilitará noticias de la conducta de los estudiantes á sus padres ó personas interesadas.

También concederá becas para vivir en la residencia á los estudiantes que carezcan de recursos y revelen aptitudes.

Como se ve, esta nueva institución no puede ser más beneficiosa para la cultura.

## EL PIOJILLO Y LA ROSA

FABULA

Fresca y lozana, pura y aromosa, sobre su talle erguías la rosa, embalsamando el aire á su contacto. Orgullo sa de ver su lozania á su soberbia nada se igualaba y ciega en su tesón, desafiaba al mismo Júpiter, que tanto le debía. Pero quiso Fortuna que, en el acto, sobre sus hojas de gentil belleza, dulce fragancia y limpidos colores, parásito cayera, un piojillo esmirriado y pestilente, que fué, con su impureza, dejando prontamente deslucida la rosa de tal modo, que dió con sus soberbias en el lodo. Fijóse entonces en aquel intruso de roja piel y repugnante historia y vino á su memoria la belleza y el bien de que dispuso. Mas ¡ay! tarde era ya, todo perdido, sintió la rosa que un mortal vahido y una congoja, de ansia la llenaba. ¿Por qué aquel piojo rojo se encontraba por su mal en las hojas escondido?

Aprenda el fuerte á no ser desdenguado, á no dejarse llevar de su poder, pues bien pudiera ser que un parásito inmundo consiguiera demostrar á cualquiera —dejando al fuerte en el mayor oprobio— ser un simple mortal sujeto al mismo mal que á todos nos hiciera el bichito en cuestión, cualquier microbio. ¡Pues no faltaba más! Si en esta vida nadie tiene la piel insecticida y lo mismo se rascan los tiranos si les pica —y á veces con dos manos—.

M. S.

## LOS DRAMAS DEL AMOR

Hace unos cinco meses entró á trabajar en los talleres del conocido odontólogo D. José Cano, el mecánico francés Jorge Bousquet Gabriel, de veintinueve años, el cual, por su corrección, su inteligencia y su laboriosidad, se captó desde luego las simpatías de la familia Cano. Al poco tiempo se enamoró de la hija mayor del dentista, distinguida y hermosa joven, quien le correspondió, admitiendo las relaciones.

Esta tarde, al comenzar las faenas de su profesión, Bousquet confesó al señor Cano la vehemente pasión que le inspiraba su hija y le pidió autorización para formalizar el noviazgo. El Sr. Cano mostró su sorpresa por lo que oía, pero le contestó discretamente que debía meditar seriamente su resolución. El mecánico, que desconoce el español, interpretó las palabras del Sr. Cano como una negativa, y, desesperado, horas después, en la misma habitación del odontólogo, se disparó un tiro que le atravesó el pulmón y le salió por la espalda.

El estado de Bousquet es grave. La familia del Sr. Cano está afligidísima y ha pedido perdón á la familia del suicida.

## OTRA VEZ LOS PORTUGUESES

Los señores que dirigen la comunidad conservadora de Cáceres, no desperdician momento ni ocasión para meter ruido y protestar de los liberales.

Con motivo de la internación de unos caballeros contrarrevolucionarios que pasaban el tiempo en la dehesa Benavente, fronteriza á Portugal, haciendo vida tranquila de campo y... organizando la invasión por aquel punto, han tratado de inflar el hecho para que pareciera como una arbitrariedad el cumplimiento de las acertadas órdenes del Gobierno, dictadas en consonancia con las leyes y el respeto á la autonomía de una nación amiga y fronteriza.

En otro número ya dijimos que cuanto se ha hecho en este particular por el gobernador civil interino de Cáceres Sr. Rodas, está ajustado á las instrucciones recibidas; pero por si no es bastante nuestra afirmación, acaba de decirlo así el ministro de la Gobernación, asegurando que no ha habido la menor extralimitación por parte de dicha autoridad.

Hay espíritus inquietos que no se avienen á ninguna determinación que no esté inspirada en sus deseos y voluntad, y por lo visto el Sr. Durán, autor de esas protestas, debe ser de esos, sin duda por la desorientación que hace tiempo inspira los actos de su vida política.

A la opinión y á nosotros nos basta con que el ministro apruebe lo hecho por el gobernador en una cuestión tan delicada, para tener la tranquilidad de que cualquier reproche que venga de esa otra parte quede calificado por sí solo como parcial y apasionado.

## LA NUEVA OPERACIÓN DEL HIPOTECARIO

Ha recaído ya el acuerdo del Consejo, que determina la forma de las operaciones de préstamos á corto plazo. Estas, encaminadas á favorecer las mejoras agrícolas, se harán con el carácter de préstamos hipotecarios, con garantía de fincas rústicas, concediendo hasta el cincuenta por ciento del valor de las mismas, por suma no mayor de veinticinco mil pesetas.

Los préstamos serán sin amortización, con el interés de cuatro y medio por ciento, con sesenta céntimos por ciento de comisión y por plazo de uno á cinco años.

En esa ó en esa de préstamos, al que lo recibe ó prestatario, el Hipotecario le abrirá una cuenta corriente de depósito (á ocho días vista), de la que podrá retirar ó ingresar las sumas que estime, siempre que el saldo á su favor no exceda del importe del préstamo realizado.

Por el saldo le será abonado, por días, el mismo interés de cuatro y medio por ciento anual que ha de satisfacer por el préstamo.

## FERIA EN LA CUMBRE

Los días 20, 21 y 22 del corriente, tendrá lugar la feria de toda clase de ganados que anualmente y con progresivos resultados viene celebrando dicho pueblo.

El Ayuntamiento, como en años anteriores, ha mantenido el acuerdo de no cobrar cantidad ni derecho de ninguna clase sobre puestos públicos ni ganados.

Cuentan éstos también con abundantes pastos y abrevaderos. Estas facilidades hacen que la mencionada feria vaya desarrollándose de una manera notable.

## UN NIÑO COMIDO POR UN CERDO

El pasado mes de Julio último ocurrió en el pueblo de Sebúloor un triste y lamentable accidente en ocasión de haber bajado á un huerto el ama de oría de un niño, dejando á la criatura en su cuneta y en la alcoba de la casa.

Cuando regresó se encontró con que un cerdo que salió de la cuadra por la gatera estaba de manos en la cuna. Precipitadamente el ama se fué hacia el niño y vió que tenía las manecitas ensangrentadas y que no daba señales de vida.

Salió dando voces angustiosas de auxilio, á las que acudieron algunos vecinos, viéndose que el pequeño tenía comidos casi todos los dedos de la mano derecha y parte de la izquierda. Los padres de la criatura quedaron afligidísimos. Al niño se esperaba salvarle.

## LIBROS Y PUBLICACIONES

Correspondiendo en lo material al valor intrínseco de la obra, sigue publicando *Mis memorias*, de Alejandro Damas, padre; la casa editorial viuda de Luis Tasso, de Barcelona, que reparte en cuadernos semanales de 48 páginas, al precio de 15 céntimos uno, habiendo aparecido el número 94. El ilustrador francés vierte á raudales en esta obra revisiéndolos con la atractiva fluidez de su estilo, los originalísimos episodios de su vida, que sintetizan el por qué de hechos y transformaciones político-sociales á cuya iniciación ó desenvolvimiento estuvo íntimamente ligado.

Se ha publicado el volumen XLI de la popular Biblioteca "Para Todos". Se titula *Cartas Baturras*, originales del conocido escritor aragonés V. Castro Les, con la *Relación de un alcalde á sus paisanos*. Una carta de Alberto Casañal y la *Fistola á Colasia*, de Agustín Peiro. El tomo va ilustrado con dibujos y una historieta baturra de Gascón y obtendrá un verdadero éxito de risa; 20 céntimos en librerías y puestos, y por mayor, en la Administración del *Nocturno-Guía*, Velázquez, 67, Madrid.

Los misterios de la India, por Emilio Salgari (Colección *Viajes y Aventuras*).—Sucesivamente hemos recibido los cuadernos 5, 6 y 7 de esta publicación, única en su género en España, que está obteniendo un éxito asombroso.

Desarrollado ya el asunto, por demás interesante, en estos cuadernos, el lector sigue con creciente curiosidad los variadísimos incidentes y aventurados episodios del bravo Kammamurá, y no menos osado cazador de serpientes.

Esta colección de *Viajes y Aventuras*, como recordarán nuestros lectores, se publica semanalmente por cuadernos de 32 páginas de texto y 2 artísticas láminas sueltas, al precio de 20 céntimos. Los misterios de la India abarcará 12 cuadernos.

# NOTICIAS

Ayer estuvo en Cáceres nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Coria, D. Marcelo Rivas Mateos, acompañado de nuestros queridos correligionarios D. Emilio Plasencia, de Cañave; D. Pablo Claver y D. Cándido Andrés, de Casas de Millán y Holguera.

Nuestro querido amigo D. Serafín Rodas, gobernador civil interino, está completamente restablecido de la ligera indisposición de estos días.

El domingo regresó de Madrid, de gestionar nuevamente la tramitación del ferrocarril de Cáceres a Trujillo y Logroño, nuestro querido amigo don Manuel Pérez Aloe Silva.

Ha fallecido en Campanario el día 4 del corriente y a los 71 años de edad, la señora D.ª Juana Villarreal Serrano, viuda de Pico y madre de nuestro querido amigo D. Lorenzo Pico Villarreal, competente secretario del Ayuntamiento de Trujillo, a quien enviamos, así como a la demás familia de la finada, el testimonio de nuestro más sincero pésame.

Las oficinas de este Ilustre Colegio Notarial han sido trasladadas a la casa número 18 de la Plaza Mayor, cuya puerta de entrada se halla situada a la derecha subiendo la escalinata del Arco de la Estrella.

La Región Extremeña da cuenta del nuevo triunfo de Bardají, en estos términos:

Nuestro distinguido amigo el notable literato D. Luis Bardají, ha sido agraciado con la flor natural en los Juegos Florales de Almería.

Así lo comunica al interesado el alcalde de la bella ciudad andaluza. El Sr. Bardají ha teleografiado a dicho alcalde autorizándole para que designe la reina de la fiesta.

Mucho celebramos el nuevo triunfo que ha obtenido Bardají en ese certamen literario, enviándole con tal motivo nuestra más sincera felicitación.

En las primeras horas del día 7 sintióse repentinamente enfermo el que fué nuestro cariñoso amigo D. José Cáceres Villegas, el cual dejó de existir a los pocos instantes de llegar a su domicilio, en Trujillo.

La pérdida de su esposa, a quien ha sobrevivido sólo nueve meses, había hecho honda brecha en su ya quebrantada salud, arrebatando la vida a un hombre bondadoso, servicial, franco y caballero, que gozaba de numerosas simpatías en la noble ciudad de Trujillo.

Tenia sólo 42 años y era procurador, oficial de aquella Sección de Telégrafos y representante de la Sociedad de Autores.

Sentimos muy de corazón la pérdida de este amigo, haciendo presente a sus hermanos y demás familia nuestro profundo pesar.

Durante los días 28, 29 y 30 del corriente tendrá lugar en Valdefuentes y los días 29, 30 y 31 en Piornal, la tradicional feria de ganados.

Regional, de Plasencia, por meterse con todo el mundo, ataca a nuestro colega Diario de Cáceres, a quien le damos el consuelo de que no tardará mucho en tomarla con otro.

Con motivo de la festividad de ayer, sale hoy nuestro periódico.

Dice Diario de Cáceres: "El nuevo servicio de giro postal se

ha visto en Trujillo concurrido desde el primer día, habiéndose hecho hasta ayer imposiciones por valor de 420.60 pesetas y pagos por 231.30

El administrador, D. Eduardo Aguilera, gestionó activamente del Ayuntamiento más amplio local y al efecto le ha sido cedido el antiguo salón de sesiones.

En Plasencia ha fallecido D. Gregorio Dorico Collar, a los 49 años de edad y uno de los más decididos correligionarios de aquel distrito, en el que arrastraba grandes elementos, no sólo de Plasencia, donde residía, sino de la Vera, pues era natural de Aldeanueva, en donde tenía muy larga familia y muchas simpatías.

Descanse en paz el valiente correligionario y cariñoso amigo y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro pesar.

Anteanoche fué entregado en esta estación ferroviaria el párroco de Maicos (Portugal) D. Augusto Casas Paes, que venía de Valencia de Alcántara conducido por la benemérita.

Este señor es el sacerdote que hará como mes y medio fué detenido en Orense por los guardiñas y que el Gobierno reclamó a Portugal, por habersele detenido en territorio español.

Aquí fué puesto en libertad por el inspector señor González de Lara, y se hospedó en la Fonda Madrileña.

Parece que dicho señor quiere volver a Orense para marchar al Brasil, desde dicho punto.

El Ayuntamiento de Trujillo ha nombrado secretario a nuestro querido amigo D. Lorenzo Pico Villarreal, competente funcionario, a quien felicitamos.

El niño José Blasco López, subió al cielo ayer 15, a los diez años de edad. Acompañamos en su sentimiento a su afligidos padres D. Eulogio y doña Consuelo.

Se encuentra enfermo nuestro querido correligionario y compañero de redacción, D. Vicente Cortés Sanguino, por cuya curación hacemos fervientes votos.

Ha sido nombrado consejero del Banco España, el banquero de esta localidad D. Eloy Sánchez de la Rosa.

Ha vuelto a Albalá, después de pasar tres días en Cáceres, a donde vino a evacuar asuntos particulares, nuestro particular amigo D. Antonio Merino, secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo.

**EPILEPSIA**  
Cura cierta por la  
**Anti-Epileptica de Lieja**  
de todas enfermedades nerviosas, particularmente la Epilepsia, hasta ahora reputada incurable.  
20 años de éxito constante.  
El folleto conteniendo el tratamiento y muchas atestaciones de curación, se envía franco a cada persona que lo solicite por carta fr. dirigida al  
Sr. O. FA. YAU, Farmacéutico en Lille (Francia).

**GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES**  
**"LOS CINCO EUROS,"**  
DE  
**Hija de Cirilo H. Herrera**  
elaborado a brazo por  
**Pablo Jiménez Gallego**  
**Arroyo del Puercio (Cáceres)**

**COMPAÑÍAS AMBURGUESAS**  
*Hamburg-Sudamerikanische, D. G.*  
**Hamburg-America Linie**  
**LÍNEA DEL PLATA**  
*Vapores rápidos por afamados vapores correos*  
"SANTA CRUZ", que saldrá de Cádiz el 24 de Agosto, y  
"PERNAMBUCO", que saldrá de Cádiz el 7 de Septiembre.

**LÍNEA DE CUBA-MEXICO**  
El magnífico vapor "FRANKENWALD", que saldrá de Cádiz el día 30 del actual.  
Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de 3.ª clase, llevando para el servicio de los mismos, cocineros y camareros españoles. Las comidas condimentadas a la española son buenas y abundantes con vino y pan fresco diarios.  
La asistencia médica, así como la botica, es gratuita.  
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor se efectúa en vapores por cuenta de la Compañía.  
Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de Instrucción ó del Juez municipal acreditando no estar sujetos a procesamientos ni condena.  
La llegada a Cádiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.  
Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se le reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes dirigirse a los Agentes en Cádiz **res. Hijos de Evelio Lainez**, calle Calderón de la Barca, 19.

**VAPORES CORREOS FRANCESES**  
DE LA  
**Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur**  
**Servicio fijo, rápido y directo**  
el 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERÍA, para el transporte de pasajeros con destino al **BRASIL** y **BUENOS AIRES** (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.  
"Formosa", "Pampa", y "Plata",  
**"PLATA,"**

saldrá de ALMERÍA el 12 DE SEPTIEMBRE DE 1911 y admitirá pasaje en cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en **DAKAR** (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.  
Las cámaras de PRIMERA y SEGUNDA de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.  
**PARA LOS DE TERCERA CLASE**  
**COMIDA A LA ESPAÑOLA.**  
Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.  
Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.  
Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 de Septiembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.  
Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 78 y 75, ALMERÍA.  
Tip. La Minerva de Serafín Rodas  
Plaza Mayor, 41.

**LA PUREZA**  
**GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES**  
**MOVIDA POR ELECTRICIDAD**  
**SELUTARIO GONZÁLEZ**  
**PLASENCIA**  
**DEPOSITARIO EN CACERES: D. ADOLFO CARRERO**  
**Balneario de Santa Teresa (Avila)**  
Clima seco.-Altura 1.236 metros  
**ESTUFAS DE DESINFECCIÓN**  
Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.  
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo, etc.  
Tempora de 20 Junio al 20 de Septiembre.  
Pidanse detalles al Administrador.

**ACADEMIA POLITÉCNICA**  
DE  
**Nuestra Señora de Guadalupe**  
para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, Preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales, tanto civiles como militares, instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico.  
**ÚNICO CON PROFESORADO ESPECIAL**  
REPASO de las asignaturas de 2.ª enseñanza y Magisterio y preparación para Grado, Reválida, ingreso en Bachillerato y Magisterio.  
PREPARACIÓN para las oposiciones á escuelas de niños y de niñas.  
**Profesores con título**  
**ALUMNOS INTERNOS, MEDIO EXTERNOS Y EXTERNOS**  
**RESULTADO obtenido en el curso de 1910 á 1911:**  
Matrícula de honor ..... 6 || Notables ..... 27  
Sobresalientes ..... 19 || Aprobados ..... 79  
**Reglamento y condiciones, píjanse al Director**  
**DON FRANCISCO CAMPÓN RICO**  
CALLE ANCHA, NUM. 3.—CACERES

**ESTABLECIMIENTO BALNEARIO**  
DE  
**AGUAS SULFURADO-SÓDICAS**  
**LITÍNICAS TERMALES (44 centígrados.)**  
DE  
**BAÑOS DE MONTE MAYOR**  
(PROVINCIA DE CÁCERES)  
Temporada oficial: del 1.º de Junio al 30 de Septiembre  
**SITUACIÓN TOPOGRÁFICA Y CLIMA PRIVILEGIADOS**  
Grandes rebajas en los billetes de venida y regreso desde todas las estaciones de las líneas de M. C. P. y O. de España.

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

**Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.**—Junto a la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

**Agente Corredor de Comercio Eladio Rodas Herrero.**—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

**Despacho de los mejores Vinos del país y Valdepeñas.**—Cervezas, Licores y Fiambras.—Luis Castaño, Cortes, número 7.—Cáceres.

**Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón.**—Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

**Corcho y tapones Gran fábrica de Alberto Prat.**—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

**Confitería de la Viuda de Alvarez.**—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.—Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

**Géneros del reino y extranjeros.**—Tejidos, quincalla, y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

**Gran comercio de tejidos de José Acha Hermano y Compañía.**—Casa la mejor surtida y de más altas novedades. Portal Llano, número 9.—Cáceres.

**Modas de París de José A. Lobo.**—Altas novedades para señoras y niños.—Alfonso XIII, número 10.—Cáceres.

**Marmelista Gran taller de Valentín Andrada.**—Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

**Muebles Gran almacén de Alejandro Piñuela.**—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

**Sastrería de Manuel González,**—premiado en la Exposición regional de Lugo. Gabriel y Galán, número 6.—Cáceres.

**Sombreros y gorras de todas clases.**—Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

**Sociedad Artístico-Fotográfica.**—Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Ferate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

**Ultramarinos y coloniales de Joaquín Meléndez.**—Géneros finos, precios económicos.—Alfonso XIII, número 1.—Cáceres.

**Vides americanas**—Para constituir los viñedos perdidos, perdid vides americanas de todas clases á Francisco Lorenzo Gil, en Torrejoncillo) Cáceres).

